



Resolución N.º 1/2022, de 24 de enero, de la Comisión Académica, por la que se nombra Comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Grado en Lengua y Literatura Hispánica, para las tres convocatorias del curso 2021/22.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La persona responsable de la Dirección de Estudios del Grado en Lengua y Literatura Hispánica presentó su propuesta de comisiones evaluadoras de los trabajos de fin de Grado para las convocatorias del curso 2020/21 el 20 de enero de 2022.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La competencia para designar las comisiones evaluadoras de los trabajos de fin de Grado corresponde a la Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado regulados conforme al Real Decreto 1393/2007.

Segundo.- La Comisión Académica de la Facultad en el apartado 8 del Procedimiento y directrices para la gestión y defensa de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones organizadas por la Facultad de Letras y de la Educación (aprobado en Comisión Académica el 5 de septiembre de 2017) delegó en su presidenta la designación y el nombramiento de estas comisiones evaluadoras.

Tercero.- La Junta de Facultad, aprobó el Procedimiento para el nombramiento y publicación de las Comisiones de Evaluación de los TFG de esta Facultad (19/10/2020), por el que se asignarán las comisiones necesarias para el curso formadas cada una de ellas por tres miembros además de una lista de suplentes para las mismas. En virtud de estos hechos y fundamentos de derecho, y a la vista de la normativa de aplicación, esta Decana ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Nominar las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos de Fin de Grado de la titulación Grado en Lengua y Literatura Hispánica para las tres convocatorias del curso 2021/22 que figuran en el anexo de esta resolución.

Segundo.- Dar traslado a las personas nombradas y a la Dirección de Estudios de la titulación.

Tercero.- Publicar la composición de las comisiones evaluadoras en la página web, el aula virtual de la asignatura y en el tablón electrónico de la Universidad.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 24 de enero de 2022
LA DECANA

BARRERAS GOMEZ, Firmado digitalmente
MARIA ASUNCION por BARRERAS GOMEZ
16546617A MARIA ASUNCION
16546617A

Fdo.: María Asunción Barreras Gómez

Código Seguro De Verificación:	ZNE7TXo7gHqBeCVVhf1sOLVXy7AVFEWB	Fecha	24/01/22 11:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ZNE7TXo7gHqBeCVVhf1sOLVXy7AVFEWB	Página	1/3



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DE TRABAJOS FIN DE GRADO- CURSO 2021/22

Titulación: **603G Grado en Lengua y Literatura Hispánica**

MIEMBROS TITULARES

Comisión	Presidente/a	Vocal	Secretario/a
60301	2573	GONZÁLEZ DE GARAY FERNÁNDEZ, M ^º	FASLA FERNÁNDEZ, DALILA
60302	2574	FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE	MARTÍNEZ BERBEL, JUAN ANTONIO
60303	2575	CABALLERO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	DOMÍNGUEZ MATITO, FRANCISCO

Logroño, a 24 de enero de 2022
 LA DECANA



BARRERAS GOMEZ
 MARIA ASUNCION
 16546617A

Firmado digitalmente
 por BARRERAS GOMEZ
 MARIA ASUNCION -
 16546617A

Fdo.: María Asunción Barreras



Código Seguro De Verificación:	ZNE7TXo7gHqBeCVVhf1sOLVXy7AVFEWB	Fecha	24/01/22 11:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ZNE7TXo7gHqBeCVVhf1sOLVXy7AVFEWB	Página	2/3



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DE TRABAJOS FIN DE GRADO- CURSO 2021/22

Titulación: **603G Grado en Lengua y Literatura Hispánica**

MIEMBROS SUPLENTE

- 1 MARTÍNEZ LÓPEZ, M^a ISABEL
- 2 BALLESTA ALCEGA, FRANCISCO
- 3 MURO MUNILLA, MIGUEL ÁNGEL
- 4 GAVELA GARCÍA, DELIA
- 5 GÓMEZ SEIBANE, SARA
- 6 LAS HERAS CALVO, MIGUEL
- 7 BALMASEDA MAESTU, ENRIQUE
- 8 ESCUDERO BAZTÁN, JUAN MANUEL
- 9 GONZÁLEZ DE GARAY FERNÁNDEZ, M^a TERESA
- 10 FASLA FERNÁNDEZ, DALILA
- 11 MARTÍNEZ BERBEL, JUAN ANTONIO
- 12 DOMÍNGUEZ MATITO, FRANCISCO
- 13 FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE

La lista de suplentes es común para las tres convocatorias del curso.

Si por causas justificadas, un miembro titular de la Comisión de Evaluación no pudiera actuar lo comunicará a la Dirección de estudios, que se encargará de convocar al vocal suplente o a los vocales suplentes que habrán de actuar, según el orden publicado.

Logroño, a 24 de enero de 2022
LA DECANA



BARRERAS
GOMEZ MARIA
ASUNCION -
16546617A

Firmado digitalmente
por BARRERAS GOMEZ
MARIA ASUNCION -
16546617A

Fdo.: María Asunción Barreras

Código Seguro De Verificación:	ZNE7TXo7gHqBeCVVhf1sOLVXy7AVFEWB	Fecha	24/01/22 11:54
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ZNE7TXo7gHqBeCVVhf1sOLVXy7AVFEWB	Página	3/3

